

CONSEJO MUNICIPAL DE MONTES

Resolución N°011/2019

Acta N°002/2019

Montes, 22 de enero de 2019.

VISTO: Las observaciones realizadas en la OD (Orden de descargo) 2614, de boletos de la funcionaria Elisa Vila (Res.11/05096), correspondiente al mes de diciembre de 2017.

CONSIDERANDO: I) que la OD 2614 observa: "No cumple Art.15 del TOCAF, se realizan gastos sin disponibilidad, No se adjunta planilla de asistencia. el monto del combustible deberá ser el equivalente al que correspondería abonar si el mismo se hubiera trasladado en ómnibus"

ATENTO: a lo precedentemente expuesto

EL MUNICIPIO DE MONTES


RESUELVE:

VER DISPONIBILIDAD

- 1) Levantar las observaciones de la OD 2614, se justifica el gasto realizado por el trabajo que lleva adelante la Asistente Social, Elisa Vila, funcionaria que pertenece a la Dirección de Desarrollo Humano, quien recorre la microregion semanalmente, concurre a talleres y reuniones periódicamente, las empresas de transporte tienen pocos turnos para su traslado y sus agencias no se encuentran en la zona. El disponible estaría autorizado por la Comuncacion 2017/050293/2 (Boletos por Resolución)
- 2) Comuníquese a la Dirección de Recursos Financieros y a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.
- 3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.



Firma del Alcalde



Firma Concejel
PABLO BONILLA



Firma Concejel
LOGIA FALERO



Firma Concejel
GUSTAVO GOLFER

Firma Concejel